

# La política de Rajoy y la quiebra del consenso social en España

**Javier García  
Fernández**  
Catedrático de Derecho  
Constitucional. UCM.

**Han** bastado cinco meses de Gobierno de Rajoy para aproximar a España a la ruptura del consenso social lanzando a la pobreza a millones de ciudadanos y debilitando el Estado social, al que tan tardíamente nos incorporamos a causa de la dictadura. Vamos a ver en este artículo: 1.) cómo se ha ido configurando el consenso social en las democracias occidentales; 2.) cómo se está quebrando en España; 3.) las razones de este camino hacia el conflicto; y 4.) la aporía que ofrece el sistema parlamentario para resolver este tipo de crisis.

## Cómo se ha ido configurando el consenso social en las democracias occidentales

A partir de las elecciones de 1977 y del inicio del proceso constituyente, se empezó a hablar en España de consenso. Era una dimensión estrictamente política del consenso, como expresión de la coincidencia de partidos políticos contrapuestos que, sin embargo, se ponían de acuerdo sobre las reglas del juego (la Constitución) y sobre ciertos valores políticos (la democracia). Desde entonces, el consenso constituye el marco de referencia de la política española, como se ve en el discurso de recepción de Oscar Alzaga en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sin embargo, existe otra dimensión del consenso que proviene de la sociología y que tiene un significado un tanto distinto.

A mediados del siglo pasado, la confrontación reduccionista entre la teoría marxista del conflicto y las teorías funcionalistas condujo a la izquierda a

interpretar el *consensus* (todavía se utilizaba el término en latín) como un desvalor, como un paradigma legitimador del orden establecido que obstaculizaba el cambio social. Poco después, esa confrontación teórica se fue diluyendo, quizá porque algunos sociólogos aportaron una visión mucho más matizada de la inicial dicotomía. Entre estos autores se puede citar a Ralf Dahrendorf (todavía ciudadano alemán),

quien ya en 1961, en *Sociedad y libertad*, desplegó una idea, a mi entender, clave: a diferencia del totalitarismo, la democracia se basa en la regulación del conflicto, tanto en las relaciones laborales como en las instituciones representativas, aunque todavía no en el campo de las relaciones internacionales. De ello se desprende que el antaño denostado *consensus* es hoy una necesidad social y, si me fuerzan, una necesidad democrática para ayudar a canalizar y atenuar conflictos. Lo explicó muy bien el sociólogo exiliado Medina Echeverría en una obra póstuma (*La sociología como ciencia social concreta*, 1980): en la sociedad se da la bipolaridad de conformidad y disconformidad y la excesiva preminencia de una y otra destruyen a la sociedad.

En España, esa dimensión social del consenso apareció tardíamente, con veinte años de diferencia con las democracias de Europa occidental. Pero la Constitución de 1977 implantó el consenso social en el plano jurídico mediante la constitucionalización del Estado social en sus tres elementos centra-



C. BARRIOS

les (servicios sociales básicos, relaciones laborales igualitarias y asignación equitativa de los recursos públicos) y su práctica posterior a través de un conjunto de servicios públicos y de un consenso laboral que se expresó en multitud de acuerdos que se iniciaron con los Pactos de la Moncloa. Gracias a la constitucionalización del consenso social y a su práctica durante varias décadas los españoles pasaron a ser ciudadanos libres y los Gobiernos adquirieron la auténtica legitimidad democrática.

### Cómo está quebrando el Gobierno español el consenso social

Todo ese marco socio-jurídico que reparte ciudadanía y legitimidad puede quebrarse en poco tiempo si persiste la política del actual Gobierno. La quiebra se puede producir por causa de los siguientes fenómenos:

- **Ruptura del marco igualitario de relaciones laborales** en beneficio de una de las dos partes de la relación, que son los empresarios. Se abarata y se facilita el despido y ello creará, sin duda, muchos más parados (Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero).
  - **Degradación de la sanidad pública** mediante la exclusión de ciertos inmigrantes y el copago farmacéutico (Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril) más la amenaza del copago ambulatorio y hospitalario, la privatización de la gestión sanitaria pública y hasta el cierre de ciertos hospitales.
  - **Empobrecimiento de la enseñanza pública**, con el aumento de tasas universitarias, el incremento de la ratio alumno/aula, el aumento de la jornada lectiva del profesorado, la dificultad para la sustitución de éste y la posibilidad de limitar la elección de itinerarios curriculares (Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril), más un continuo desprestigio de la enseñanza pública por parte del propio Ministro de Educación y la programación de la reducción de profesores (según *La Vanguardia* del 2 de mayo, hasta 20.000 maestros y profesores se reducirían, cuando Hollande propone crear sesenta mil plazas de enseñante) y de becas.
  - **Amenaza de pago en autovías y de privatización de toda la red ferroviaria**, que provocará, si lo cumplen, más accidentes de carretera y ferroviarios, como ocurrió en el Reino Unido.
- Estas amenazas emergen en un marco político igualmente preocupante que se compendia en los siguientes hechos:
- **Empleo continuo del Decreto-ley.** Desde que se formó el Gobierno de Rajoy hasta el 5 de mayo de 2012 se han aprobado diecisiete Decretos-leyes. Como el Partido Popular tiene mayoría absoluta en las dos Cámaras le hubiera resultado muy fácil aprobar esas mismas leyes por procedimiento de urgencia en pocos días, como se ha hecho con la LeyOrgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a la que luego nos referiremos. En lugar del debate y el diálogo en el Parlamento, parece que se desea transmitir una imagen de decisión sin límites y sin contar con la oposición.
  - **Ruptura (también por Decreto-ley) del marco regulador consensuado de RTVE.** Hacía meses que la prensa más próxima al Gobierno se quejaba de la neutralidad informativa de radio y televisión y es cierto que basta con una información neutral para que el ciudadano comprenda los daños que puede sufrir la convivencia social.
  - **Amenaza de "intervención" a las Comunidades Autónomas.** La LeyOrgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha llegado a establecer un mecanismo de medidas coercitivas (artículo 26.2) que parece inspirarse en el artículo 155 de la Constitución. Es discutible esa trasposición, pero en todo caso ha servido para que algunos Ministros aireen la amenaza de intervención.
  - **Menosprecio de los sindicatos.** Cuando murió Marcelino Camacho, el Príncipe de Asturias acuñó a su capilla ardiente, como reconocimiento del papel de los sindicatos a la concertación social. Ahora, algunos dirigentes populares y su prensa más próxima atacan ferozmente a los sindicatos, se les expulsa de los consejos de administración de empresas públicas y se limitan sus medios.
- Para acabar de entender cómo se está degradando el consenso social y político hay que recordar tres circunstancias que envuelven la política de ruptura del consenso social:
- En primer lugar, todo ese programa de reformas no estaba recogido en el programa electoral de noviembre de 2011 y hasta se negaba que el Gobierno popular estuviera pensando en ese tipo de medidas.
  - En segundo lugar, el Gobierno no ha aprobado medidas que perjudiquen a los grandes intereses

económicos y empresariales de este país. Todo el sacrificio ha de recaer en las clases medias y en las clases populares, pero no se plantean nuevos tributos sobre las grandes fortunas, sobre los beneficios empresariales o sobre las retribuciones exorbitantes de algunos directivos. Al contrario, se propone el binomio amnistía fiscal/persecución del fraude a la Seguridad Social (para los parados), se reducen las cargas empresariales a la Seguridad Social y se ha restablecido la desgravación por vivienda, que era una de las causas de la burbuja inmobiliaria, aunque benefició grandemente a los constructores.

- En tercer lugar, muchos ciudadanos tienen la impresión de que el Gobierno no tiene objetivos de crecimiento. Parece que sólo piensa en la reducción del déficit (lo que siempre es necesario) y en la limitación de los servicios que ofrece el Estado

## *El Gobierno del PP está imponiendo políticas que rompen el marco igualitario de relaciones laborales en beneficio de los empresarios y está degradando y empobreciendo la Sanidad y la Enseñanza públicas, quebrando el consenso social al que se había llegado en España.*

social. Hasta se declara con demasiada frecuencia (y también a la Comisión Europea) que en esta legislatura no se reducirá el paro, lo cual es un ejercicio de autodesprestigio, porque, ¿qué legitimidad tiene un Gobierno que no es capaz de poner en marcha medidas urgentes contra el paro?

### **Razones de este camino hacia el conflicto**

No hace falta mucha perspicacia para entender que esta política conduce a España a la ruptura del consenso social. ¿Cómo se ha llegado a esta situación?

En primer lugar, porque el desmesurado coste financiero de la reunificación de Alemania dejó lastrada a la economía de este país, que ha tratado de salir de aquella situación reforzando más su economía financiera y evitando cualquier atisbo de inflación. Y para evitar la inflación, nada de expansión y que la

deuda pública sea la más atractiva para los mercados. Ello comporta el dogma de la reducción de la deuda de los países, aunque nadie es capaz de explicar con rigor por qué un déficit del 3 % es mucho mejor que otro de 3,5 %. A partir de ahí, Alemania, con el apoyo de Francia, lo ha impuesto a los países de la Unión Europea, que se han sometido. Lo hicieron a partir de mayo de 2010 con Rodríguez Zapatero (nunca sabremos cómo habría reaccionado España si el Vicepresidente económico hubiera sido una persona de la experiencia europea de Solbes) y con Rajoy no sólo han aplicado la misma política sino que éste la ha asumido con entusiasmo. Pero ni Rodríguez Zapatero ni Rajoy quisieron ver que la Alemania merkeliana quiere imponer sus intereses a los países que no sean capaces de resistirse (reformando incluso la Constitución, en un acto inútil pero abrasador) y que va buscando al Quisling de cada país. A Rodríguez Zapatero ya le costó la Presidencia y Rajoy debería aprender que ciertas amistades político-internacionales abrasan, como se ha visto también en Francia.

En segundo lugar, debe recordarse que en el juego político interno del Partido Popular, Rajoy ha procurado situarse en el centro, frente a Aznar, Aguirre y la continua presión de *El Mundo*. En este caso, la dicotomía derecha/centro pasa por asumir o no la tremenda ofensiva europeo-americana que pretende dismantelar el Estado del Bienestar y volver al paradigma social que rigió en el mundo entre 1850, más o menos, y 1945. La ideología neoliberal propugna la pauperización de la mayoría de la sociedad y la reconstitución de una clase dominante reducida y rica, marginando del bienestar a las clases populares y a gran parte de las clases medias. Hasta ahora, Rajoy no había asumido ese programa político pero es evidente, vista la política de los últimos meses de su Gobierno, que al día de hoy ha aceptado el paradigma neoliberal que se resume en cuatro palabras: Estado mínimo, desigualdad máxima.

### **La aporía que ofrece el sistema parlamentario para resolver este tipo de crisis**

Empezábamos este artículo recordando cómo se ha ido formando el consenso social en el Estado democrático. Este consenso no sólo beneficia al

